



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de Actuaciones y el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2022 (Acuerdo 3.3/CSUS 21-12-21).

A los efectos previstos en el art. 27.1 de la Ley Andaluza de Universidades, previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera del CSUS, reunida al efecto, se acuerda la aprobación del Plan de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2022.

Dicho presupuesto contiene una previsión de ingresos y de gastos debidamente equilibrados que asciende a un total de 110.000,00 euros.
